

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

EL PROBLEMA CANARIO

EN LOS MOMENTOS DIFÍCILES

Tenerife sigue en su actitud. Se amplía el plazo de la información. Las comisiones. Informando. El mitin de Icod. Más protestas. Telegramas. Artículo notable. Habla la prensa madrileña.

Por momentos, con la rapidez incitadora del porvenir, se acerca el desenlace de este problema canario que durante tanto tiempo ha venido malgastando nuestras energías en contiendas familiares, de pequeña política, que jamás debieron preocupar a los que de ser conquistadores de la vida nos preciamos.

Ya se ve claramente, con claridades de luz meridiana, que existe en las altas esferas un decidido propósito de aprobar a toda costa el proyecto de división de la provincia. No se ha querido conceder un nuevo plazo de quince días para la información pública y únicamente, tras grandes esfuerzos de Sol y Ortega, se ha conseguido que lo amplien dos ó tres días para que puedan informar los comisionados de estas islas que en breve embarcaran para Madrid.

La fuerza magnética de ese cacique León y Castillo, que se extiende maravillosamente por los ministerios y los escaños del Congreso, va triunfando en lucha abierta con la justicia de nuestra causa. Hay en todos los rostros de los gobernantes un gesto de miedosa reverencia, como de lacayos, ante las iras del gran embajador, viejo y enfermo, que quiere morir entre odios.

No podemos, no debemos, por dignidad de raza, por honor y hidalguía, decaer siquiera un momento en esta protesta honrada de un pueblo que defiende, en las últimas trincheras, sus derechos sancionados por la historia, por la ley y por la naturaleza.

No vale asustarse, dejándose embargar el alma por miedosos decaimientos, reveladores de cobardías mal ocultas en prudencias mal entendidas. A los latigazos se responde con latigazos, a los desprecios, con desprecios, a los insultos con insultos. Ridícula, villana, es la actitud de quien, al recibir un puntapié, pone en sus labios mansas suplicas abita de piedades. Cristo crucificado es un símbolo hermoso hace veinte siglos. Pero hoy el que se dejara crucificar no pasaría de la categoría de imbécil.

Esos comienzos de represión, esos gestos altivos y retadores con que se ha pretendido trocar en súplicas los que son gritos airados de protesta, ni aun preocuparnos deben a los que vamos serenamente hacia un fin noble, de infinitas justicias. Recordemos que en el campo de batalla, en el fragor inquietante de la lucha, a los caídos se les dedica un recuerdo, una veneración, pero nunca una cobardía. En estos momentos un sollozo es un crimen y un grito de encendida protesta una virtud. Estamos llegando a ese paréntesis total de la vida en que solo un esfuerzo gigantesco puede salvarnos de la derrota de todos nuestros ideales a la que va unida también la ruina de nuestros entusiasmos, de nuestras energías, de cuanto

somos en la vida y en la historia de nuestras pasadas heroicidades.

Hasta ahora hemos sabido protestar como hombres, como tenerifeños: que de aquí en adelante no se tornan balbuceos nuestras afirmaciones, discretos gentiles nuestros ataques y nuestras incitaciones. Si tal hicieramos, quedaríamos deshonrados para siempre. ¡Hay del que dé el primer paso atrás en la cobardía de un temblor senil!

Sigamos adelante, riéndonos, de quienes piensen asustarnos como la abuela a los nietecitos refiriéndoles cuentos de brujas. Sigamos adelante con el solo pensamiento de que la patria chica necesita de nuestro esfuerzo y del empuje luchador de nuestro brazo, jamás vencido, jamás manchado en bajas contiendas...

Y en actos sucesivos, —resurgimientos de nuestra voluntad— demostraremos que ahora como siempre estamos dispuestos a llegar al fin, cueste lo que cueste, caiga quien caiga.

Ahora ó nunca.

Por telegramas particulares y por los de nuestro corresponsal Sr. Mesa de la Peña sabemos que el Gobierno y la comisión dictaminadora en el proyecto de división de la provincia ha accedido a ampliar el plazo dos ó tres días, hasta que lleguen a Madrid é informen las comisiones de estas Islas.

Para conseguir esta pequeñísima justicia, que supone únicamente oír al interesado antes de fallar el pleito, ha sido necesario que nuestro gran Sol y Ortega, en unión de Vicenti y de Domínguez Alfonso fuere a solicitarlo así del inimitable Conde de Romanones, que desde los bastidores viene dirigiendo, en unión del odiado cacique, esa comedia trágica de la división de la provincia.

Se oirá, pues, a nuestros comisionados. Se les oirá y para ello el Gobierno creará que nos ha hecho una limosna con dejarnos ejercitar un legítimo derecho: el de la defensa. No importa. De gobiernos que rompen la paz de una provincia para levantar sobre cenizas y desastres un porvenir incierto, impreciso, todo puede esperarse y todo, en buena lógica, es admisible, tolerable, naturalísimo.

Y esos Gobiernos pretenden ir al Africa y que tras ellos, confiadamente, vaya el pueblo, dejando atrás un cortejo de madres abandonadas, de mujeres llorosas, de chiquillos hambrientos!

El día 23 saldrán de esta capital para Madrid los comisionados de las islas que marchan a informar sobre el desatinado y atentatorio proyecto de división de la provincia de Canarias.

Esta comisión estará formada por los señores D. Benito Pérez Armas, D. Emilio Calzadilla y don Alonso Pérez Díaz, los cuales, se-

guramente, harán brillantísimos informes que demostrarán hasta la saciedad como es una locura dividir donde solo es necesario descentralizar, como es ridículo crear provincias insignificantes cuando la autonomía pone sencillas y admirables soluciones a estos problemas isleños...

Tal vez la voz de nuestros comisionados, que es la voz de la razón, no será oída porque no debemos olvidar que estamos tratando con políticos monárquicos. Pero de todos modos habremos cumplido con nuestro deber, que consiste en hacer todo lo posible, todo lo humanamente posible, en defensa de nuestra tierra.

Así, si nuestros derechos son despreciados, tendremos más innegable razón de ejercitar todas las protestas...

Se nos dice que a más de la comisión de que venimos hablando irán a Madrid, por acuerdo de las fuerzas vivas de La Laguna, los señores D. José Tabares Bartlett y D. Manuel de Ossuna con objeto de informar también ante la comisión dictaminadora en contra de la división de la provincia.

Mucho nos alegraríamos de que este rumor se confirmara y los señores Ossuna y Tabares unieran su esfuerzo al de los demás comisionados.

Ya han comenzado a informar ante la comisión dictaminadora en el proyecto divisionista los partidarios de una y otra solución.

El distinguido periodista señor Tato Amat que vino a estas islas acompañando a Sol y Ortega ha sido el primero en informar, haciéndolo brillantemente, con gran conocimiento de causa y demostrando de manera palpable y notoria el desatino que supone todo intento de división de la provincia.

Efusivamente, con toda el alma, damos las gracias al Sr. Tato Amat, que, no olvidando sus ofrecimientos, cumple como bueno, como honrado defensor de nuestros intangibles derechos. Para él, como para todos los hombres de buena voluntad que nos ayudan habrá siempre un eco de agradecimiento en todo pecho de canario bien nacido.

Un Sr. D. Adolfo San Martín que estuvo una vez por aquí y al que tuvimos la tontería de tratar con todas consideraciones y respetos habló ayer en defensa del proyecto divisionista. Suponemos, como es natural, que le pagarían algo.

¡Bah! Los pobres diablos...

El Domingo, como hemos anunciado, se celebrará en Icod un gran mitin de protesta, para el que reina en aquel pueblo extraordinario entusiasmo.

A él concurrirán oradores de esta Capital que saldrán mañana a la noche para aquel pueblo, siendo muy probable que vayan don Benito Pérez Armas, don Antonio Lara, don Joaquín Estrada Pérez y algunos otros entusiastas defensores de la causa de Tenerife.

Este acto, como todos los que hasta ahora se han celebrado, será una vibrante protesta contra los proyectos del Gobierno, al que es necesario demostrar que no solamente Santa Cruz, sino toda la isla y sus hermanas están dispuestas a llegar hasta el fin en defensa de ultrajados derechos.

Es necesario vigorizar nuevamente, prestándole calor y vida, nuestra protesta, que es la protesta de un pueblo hidalgo cuyo rostro han cruzado con el látigo de los caprichos malsanos. Es necesario que la próxima semana sea, como lo fué la anterior, etapa gloriosa de quienes luchan a plena dignidad, sin temor a represiones ni a injusticias...

Nuestros queridos correligionarios de la *Juventud Republicana* han dirigido el siguiente telegrama al jefe de los radicales:

Alejandro Lerroux, Diputado.—Madrid.

Acuerdo minoría radical defender Tenerife unidad provincial ante villanía desmembración territorio producido inmensa satisfacción agradecimiento país entero.—*Juventud Republicana*.

El ministro de la Gobernación telegrafió ayer al Sr. Gobernador lo siguiente:

“Desando facilitar información puede asegurarse serán oídos por la comisión parlamentaria las personas que lleguen el 27 ó 28 debiendo comunicarme la fecha en que salgan de esas islas.”

EL PROBLEMA CANARIO

Al fin, se leyó el proyecto en el Congreso, que no es de organización administrativa, como se titula, sino de división del archipiélago canario en dos provincias.

Como el Sr. Canalejas ha declarado que “el Gobierno sólo aspira a realizar con el proyecto obra de paz, de armonía y de concordia, por lo cual no tenía criterio cerrado ni se opondría a aceptar cuantas modificaciones condujesen a suavizar las asperezas y evitar las dificultades hoy existentes en aquel archipiélago”, estudiemos con amplitud de criterio y libertad de juicio, el proyecto para en su vista honradamente señalar las conveniencias, de aquella tierra en sus relaciones de subordinación al Estado nacional, y, al efecto, para procurar mayor independencia al razonamiento supongamos que no se trata, al menos por ahora, sino de una tesis doctrinal.

El proyecto, en su conjunto, sencillamente consiste en la creación de una provincia más, a la que se le dote de los organismos y autoridades que, con arreglo a las disposiciones vigentes, cada una de ellas debe tener. Ese es su fondo, eso es lo que en él se propone a resolución de las Cortes.

Reprensa una iniciativa, más en sentido divisionista de aquella lejana provincia de tantas como se han frustrado ya en las mismas Cortes, ya en la práctica, teniendo que volver a unir lo que impremeditadamente se separó, que el archipiélago canario se ha dividido en dos provincias varias veces, sin que pudiera mantenerse, y menos consolidarse, la división, porque la ley no crea, se limita a condicionar la realidad que existe, y si de hecho no se da materia provincial bastante a exigir duplicidad de organismos que la recoja y condicione, es inútil, siempre será frustrado el propósito del legislador, irreal por caprichoso, de hacer vivir lo que la naturaleza misma de las cosas de suyo no autoriza.

Como el Parlamento, puesto su pensamiento en la patria, estudiará con serena calma, exquisito cuidado este problema, para mejor resolverlo, agotando en ello los dictados de la conciencia para determinar, precisando sus varios aspectos, sus distintas cambiantes, el fondo del mismo, es seguro que ha de tenerse en cuenta el hecho de la duplicidad de provincias para aquella región varias veces conseguido y otras tantas frustrado, lo cual denuncia que el remedio no está en dividir artificialmente, sino en organizar, de acuerdo con la naturaleza de las cosas, que la mejor de las políticas fué siempre tratar desigualmente lo que de suyo es desigual, que la ley, y su ambiente de creación y reforma, sólo de la naturaleza de las cosas, con sus desigualdades y defectos, nace.

Claro es que se asegura que la política, que precisamente se funda en razones de lugar y tiempo, ha de ser suficientemente plástica para recoger co-

mo bueno lo que antes pareció perjudicial, que el ambiente de cultura de los pueblos, el desarrollo de su riqueza social, va dando caracteres de realidad positiva a lo que antes fué desdichado por utópico, ya que la sociedad, en su diario actuar, necesita siempre de terreno firme en que pisar, claro es que se argüirá que los tiempos son otros, que la cultura, la población y riqueza han cambiado; que Las Palmas con la floreciente riqueza de su puerto, que tanto enorgullece a todo buen hijo de aquel archipiélago, ha hecho prosperar grandemente a Gran Canaria, y no es posible someterlo a estrecho molde en que sus legítimas aspiraciones de expansión y crecimiento se constriñan y mermen. Pero es que Santa Cruz de Tenerife es también un gran puerto y con población aún superior.

Según el censo de 1910, Las Palmas tienen 50.036 habitantes de derecho; Santa Cruz, 51.216; la isla de Tenerife, 170.962, y la de Gran Canaria, 151.093, y todo el archipiélago 430.555 habitantes, y la de Tenerife es mayor y más rica que la isla de Gran Canaria. Toda la provincia sin duda, ha prosperado y prosperará mucho más, y llegará a ser la más rica y preciada de las provincias de España cuando venga a la cultura el continente africano, que tiene cerca, especialmente en su parte Noroeste.

Pero es que cuando de organización provincial se trata no es lícito desdeñar ningún interés; hay que tenerlos todos en cuenta para componerlos, constituirlos y armonizarlos de modo que guardando la natural jerarquía que de hecho en ellos se dé, proporcionarlos, distribuyéndolos en forma que todos encuentren campo de expansión, facilidad en sus movimientos, reciproca cooperación y ayuda en su desarrollo; que los organismos no son sólo sus cabezas, que la provincia de Canarias no está sólo constituida por Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas; son siete islas.

Es evidente que las demás islas no se han desarrollado en la misma extensión y grado que esas dos poblaciones, y necesitan, por tanto, más de la cooperación y ayuda de la comunidad que supone lo provincial; pero para el bernante debe ser tan de apreciar el uno como el otro interés, ya que sin la comunidad bien organizada, no indigesta, podría faltarles elementos de vida a las unas y a las otras.

Pero, ¿será exacto que los intereses de Las Palmas y los de su isla, Gran Canaria, se encuentren constreñidos y mermados por el actual molde provincial? De estarlo, ¿dependerá de la absurda organización que actualmente la provincia tiene y que nadie defiende? ¿Desaparecerán las dificultades con la creación de la nueva provincia que el Gobierno propone a las Cortes? La nueva provincia, sin más ni otras garantías que las del proyecto, ¿no producirá la vida de Lanzarote y Fuerteventura las propias dificultades que hoy encuentra para la suya Gran Canaria, como afirman en su Mensaje a las Cortes y en otros documentos, millares de habitantes de esas y otras islas?

De esta y otras cuestiones nos haremos cargo en sucesivos artículos.

Por ahora, hagamos constar que el proyecto contiene beneficios por todos aceptados, como la creación de un Instituto de segunda enseñanza en Gran Canaria y la autorización al ministro de Gracia y Justicia para crear juzgados de primera instancia é instrucción en las islas de Hierro y Fuerteventura, sin que el aumento de una plaza más de senador lo aceptemos como un beneficio, porque ello lo harían depender de que la provincia se dividiera.

Señala el proyecto otras concesiones, que sólo pueden aceptarse como punto de partida de beneficios, si las Cortes, por estimarlo así, les dieran el debido desarrollo; la creación de los distritos electorales a favor de Gomera Hierro, Lanzarote Fuerteventura, lo cual si bien señala un principio de satisfacción a legítimas aspiraciones de estas islas, no es lo que anhelosamente ellas piden, por las razones que ya exponemos.

No puede estimarse como un beneficio la creación de una Audiencia provincial en Santa Cruz de Tenerife, en sustitución de la sección de Audiencia prometida y a que se refiere el artículo 6.º de la ley de presupuestos vigente.

Esta sección de Audiencia para Tenerife fué incluida en la ley de presupuestos a petición del diputado Sr. Benítez de Lugo (D. Félix), por el último Gobierno del Sr. Maura, y por el artí-

culo 3.º del proyecto que estudiamos se la reduce y disminuye á Audiencia provincial.

La creación para cada una de las islas menores (así llama el proyecto á todas las que no sean Tenerife y Gran Canaria) de un delegado del gobierno civil de la provincia, no representa una mejora, sino un grave peligro.

Como del examen del proyecto resulta que para resolver el llamado "problema canario" se acumulan los beneficios en Las Palmas, no concediéndole ninguno á Tenerife ni á las islas menores (á excepción de los Juzgados citados), porque la nueva plaza de senador nada, en relación con lo que perderían, significa, quedando todos los problemas planteados en pie, es preciso llevar tan delicado asunto con gran calma, para evitar conflictos que á nadie pueden favorecer.

De la aplicación del proyecto, tal cual está redactado, resultaría perjudicados, hondamente perjudicados, los intereses de Tenerife y la isla de la Palma, en junto, 220.000 almas, sin ninguna, absolutamente sin ninguna compensación, como no fuera la de un senador más, la cual no merece ni siquiera la pena de citarla.

Y ahora, para terminar este artículo, nos creemos en el deber no de lanzar amenazas, indignas tanto de quien las formule como de quien las tolere, ni siquiera de advertir, porque un ciudadano, como tal, no puede advertir á un Gobierno, sino meramente de indicar noble, lealmente al Gobierno y á su presidente, indicación que debe consentirse, sea cualquiera la modestia del ciudadano que la formule, sobre todo si acierta á inspirarla en el santo amor á la patria grande y chica, que á todo nos obliga, que por levantar en Tenerife y en las islas menores ligadas hoy á la causa de Tenerife, grandes protestas ese proyecto, procure con la digna Comisión parlamentaria ya elegida, tramitarlo con calma, oyendo la opinión de las numerosas Comisiones que seguramente han de venir de Canarias á informar, para que nadie razonablemente pueda decir que la rapidez implique atropello, falta de sereno y reflexivo conocimiento de las dificultades que el asunto encierra, ya que la rapidez, la diligencia en el obrar de la nación reunida en Cortes, debe medirse por la importancia que tenga el interés nacional de que se trate: es éste de notoria, vital trascendencia, y se trata de un problema planteado desde hace un siglo, según dice el Gobierno en el preámbulo del proyecto.

Y esto si no creyera mejor someter al Parlamento la cuestión previa de integrar la representación de las islas menores en él, antes de estudiar, precisamente para estudiar mejor, la organización que al archipiélago debe darse, á fin de que las Cortes, teniendo en cuenta la opinión de los representantes de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, de que hoy carecen, en relación con la de los actuales diputados de las tres islas restantes, pueda resolver lo que conceptúe más acertado.

P. Pérez Díaz.

La cuestión canaria en Madrid

Lo que dice "El Liberal"

Juicios de la prensa.—Incidente en el Congreso.—La célebre Comisión.—Comentando el proyecto.—Habla el Ministro de la Gobernación.

Comentando el proyecto

He ahí los motivos transcendentales en que se ha inspirado el reformador.

Y ha bastado la noticia telegráfica para que la anunciada pacificación se convierta en incendio, que cunde por Tenerife, por La Palma, por la Gomera y Hierro, y hasta por alguna isla menor de las Orientales.

Para llegar á ese resultado se ha sañado guapamente por todo. La opinión del contralmirante Eulate, gobernador de las islas, se ha echado á cesto, las conclusiones plebiscitarias de la Asamblea de Santa Cruz y el voto numérico de 65 por 100 de los Ayuntamientos canarios han corrido la misma fortuna; no se ha pensado en llamar á las colectividades é individualidades importantes del archipiélago á información oral; no se ha publicado resumen alguno en que los diputados de la nación puedan estudiar el pleito, y ahora mismo, para la Comisión parlamentaria, se nombra presidente á un ex ministro que tomó parte activa en los ensayos de ropa divisionista encargada por el honorable marqués del Muni, en vez de nombrar á otro que fuese neutral en el empeñado litigio.

Digámoslo, sin ánimo de molestar á nadie ni de faltar á los debidos respec-

tos. Eso no es un proyecto de ley; es un atraco.

Afortunadamente, no podrá andar, á fuerza de primitivo.

La célebre comisión

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de reforma administrativa de Canarias.

Quedó constituida, nombrándose presidente al Sr. Merino y secretario al Sr. Barriobero.

La Comisión discutió después si procedía abrir una información pública sobre el proyecto, y todos los reunidos, que por extraña casualidad son divisionistas, se mostraron contrarios á tal idea, excepción hecha del Sr. Domínguez Alfonso, único miembro de la Comisión, diputado por Tenerife; pero, después de larga deliberación, se convino en que, como han de venir á la Comisión para su examen los antecedentes é informes recibidos en el ministerio de la Gobernación, y los cuales han de ser impresos y repartidos entre los diputados, mientras todo esto se realiza, reciba la Comisión, á partir de hoy, cuantos informes verbales ó escritos y toda clase de antecedentes puedan ser útiles para el mayor esclarecimiento del problema.

Es natural que sean también oídos los informantes que vengan de Canarias, y así sucederá, dándoseles el tiempo preciso para llegar á Madrid.

Traspararía todos los límites razonables el obrar de otra manera, y ni aun las apariencias quedarían á salvo, pues nuevamente ocurre que, por defunción del Sr. Jove y por renuncia forzosa del Sr. Cobián, la representación parlamentaria de las islas orientales y la de las islas occidentales están incompletas.

Ha hecho bien el jefe del Gobierno, poniendo después del veneno la triaca, en advertir que la difícil cuestión, sobre ser libre, en las Cortes se dilucidará á su hora con todo el preciso detenimiento.

Hay que imprimirlo todo, y no solamente lo que conviene á los divisionistas, hay que destruir la anfibiajología imperante, según la cual se habla de la Asamblea de Las Palmas, que no fué sino una manifestación al aire libre, con la de Santa Cruz, en que hubo cinco ó seis sesiones, y hay que hacer públicos todos los informes, incluso el del contralmirante Eulate, gobernador general de la provincia. De lo contrario, se daría la razón al pueblo de Tenerife, al de las islas occidentales y á muchos elementos de algunas orientales, los cuales protestan iracundos al ver que el Gobierno ha prescindido de sus derechos é intereses al pasar por alto sus bien expresadas opiniones.

Quando la indignación popular se desata, como ahora, importa á los Gobiernos abrir todas las válvulas y ser, ó parecer, equitativos.

En el Congreso

El Sr. BARBER pregunta por que el proyecto de división administrativa de Canarias es totalmente opuesto al resultado de la información pública que se abrió en aquellas islas.

Solicita que se traigan cuantos documentos se sirvieron de antecedentes para la información y el presupuesto de la Diputación de Santa Cruz de Tenerife durante los diez últimos años.

El ministro de la GOBERNACIÓN, con voz que apenas llega á la tribuna de la Prensa, dice que el proyecto presentado á las Cortes se modificará conforme se justifique su necesidad, porque el Gobierno no le hace cuestión de Gabinete.

El Sr. BARBER agradece las respuesta del ministro, y dice que ella llevará la tranquilidad á Tenerife.

El Sr. MATOS dice que todos los elementos que representan fuerza y producción desean la división y que, para demostrarlo á la Cámara trae el acta de la Asamblea general celebrada en Las Palmas para tratar del asunto.

El Sr. BARBER dice que ha de hacer constar, contestando á algo que ha dejado traslucir el Sr. Matos, que interviene en el asunto sólo á título de diputado, que en algún tiempo residió en aquel archipiélago y estudió el problema.

El Sr. PI Y ARSUAGA cree que no debe tratarse del asunto en la Cámara hasta que no tengan representantes las islas menores.

El Sr. MOROTE dice que la información practicada en el archipiélago canario no es contraria á la división, sino sólo á las occidentales.

El presidente de CONSEJO dice que él se halla interesadísimo en que todo se discuta con detenimiento; pero que cree que no debe hacerse hasta el momento oportuno.

Por eso—añade—yo agradecería á todos, y ruego sobre todo á los diputados de la mayoría, que no disputen á diario, porque los asuntos muy manoseados producen contiendas y exitan las pasiones, además de perder interés. ("El Liberal", de Madrid).—Explicaciones sobre el proyecto de Canarias.

En la sección sexta, á la que concurrió el Sr. Canalejas, al tiempo de verificarse la elección del individuo que había de formar parte de dicho proyecto, el diputado ministerial Sr. Bar-

ber solicitó algunas explicaciones, en caminadas principalmente á conocer el criterio del Gobierno, y, como consecuencia, el de la Comisión, con respecto al proyecto.

El Sr. Canalejas se apresuró á complacer al referido diputado de la mayoría, manifestando que el Gobierno aspiraba sólo á realizar con el proyecto una obra de paz, de armonía y de concordia, y que, por lo tanto, no tenía criterio cerrado ni se opondría á aceptar cuantas modificaciones condujesen á suavizar las asperezas y evitar las dificultades hoy existentes en aquel archipiélago.

Solicitó también el Sr. Barber que el Gobierno influya cerca de la Comisión á fin de que ésta, antes de dictaminar, abra una información en la que sean oídas todas las representaciones de las diversas islas del archipiélago, ya que hasta ahora se está llevando principalmente el pleito sólo entre la de Tenerife y la Gran Canaria.

El jefe del Gobierno contestó que, aunque esto era facultativo de la Comisión, no creía que hubiese dificultad en concederlo.

Las protestas de Tenerife.—Habla el ministro de la Gobernación.

El Ministro de la Gobernación manifestó anoche (el 10) que no se habían recibido de Canarias nuevos telegramas.

Lo ocurrido—dijo el Sr. Ruiz Valarino—es natural, y no ha sorprendido al Gobierno, porque éste los esperaba, desde luego, al acometer una reforma de tanta trascendencia.

Lógicas son las manifestaciones de júbilo de Las Palmas, como natural es también el desagrado de Tenerife; pero unos y otros, los que se alegran y los que se indignan—agregó el señor Ruiz Valarino—, caminan con demasiadas prisas.

El Gobierno no tiene un criterio cerrado en este asunto. Lo ha llevado al Parlamento creyendo atender de esta suerte aspiraciones ya antiguas; pero no trata de imponer estas por la fuerza. Ni lo intentará tampoco.

Para oír á todos se abrirá una información, y las Cortes serán las que en definitiva resuelvan.

De aquí no pasan los propósitos ni la misión del Gobierno en esta cuestión.

EL TIEMPO

Día 17 de Mayo
Temperatura máxima á la sombra 21,2
Mínima 17,0
Oscilación 4,2

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 18 (22'15)

Ampliando el plazo

El Sr. D. Juan Sol y Ortega, en unión de los diputados por esa circunscripción D. Alfredo Vicentí y D. Antonio Domínguez Alfonso visitó hoy al presidente del Congreso Sr. Conde de Romanones.

El objeto de esta entrevista era solicitar la ampliación del plazo concedido para la información extra-parlamentaria sobre el proyecto de división de la provincia de Canarias.

Romanones manifestó á los representantes de Tenerife que había convenido con el Presidente del Consejo Sr. Canalejas ampliar la información hasta que lleguen las comisiones de esas islas envidadas para emitir informe sobre el citado proyecto divisionista.

La información

Ha comenzado en el Congreso la información abierta por la comisión que ha de dictaminar en el proyecto presentado por el Gobierno como solución al problema canario.

La información se verifica en la sala de presupuestos.

Asisten muchos tinerfeños y contados canarios.

Tato Amat

Informa en primer término el redactor de "El País" Sr. Tato Amat.

Comienza el Sr. Tato su informe afirmando que el proyecto de dividir la provincia es un desatino administrativo.

Demuestra luego que se hace únicamente para satisfacer al Sr. León y Castillo, cacique funestísimo que ha do minado muchos años en el archipiélago. Terminó el Sr. Tato Amat diciendo que teme lleguen hasta Madrid las salpicaduras de la sangre. (Textual).

El informe del Sr. Tato Amat es muy elogiado.

San Martín

Habló luego, informando en favor del proyecto, el Sr. D. Adolfo San Martín, quien hizo una defensa de la división de la provincia.

Mesa.

Cambios de hoy

Londres, vista, á 27'33, por £
Paris, vista, á 8'00.

SE ALQUILA

la preciosa casa de dos pisos recién construída con todos los adelantos modernos, sita en la calle de Santiago número 42.

Tiene preciosas vistas hacia el mar y sus condiciones higiénicas son inmejorables.

Dará razón D. Carlos Pizarroso, calle de Imeldo Serís, 40 (antes Barranquillo).

Salidas de vapores fruteros

Table with 4 columns: Dias, Vapores, Destino, Consignatarios. Lists shipping schedules for various destinations like Hamburg, London, Liverpool, etc.

MUNDIALES

LA MEMORIA DE LAS GALLINAS

LA revista "Nos Loisirs", refiere las curiosas experiencias de un sabio para probar que las gallinas poseen una muy portentosa memoria.

Este sabio encoló sobre una hoja de cartón varios granos de arroz, sobre ellos puso otros granos de trigo y presentó el todo á la gallina. La avecica, en presencia de una mesa tan bien servida, comenzó á picar ávidamente: el trigo se dejaba engullir, pero el arroz se quedaba abstinadamente pegado al cartón. Después de vanos y sucesivos esfuerzos, la gallina, como dándose cuenta que había que renunciar al arroz, no picó otra cosa más que el trigo: El día siguiente se le sirvió al animalucho el mismo plato preparado de la misma manera, ese día tampoco intentó la gallina picar el arroz, pero se comió hasta el último grano de trigo.

Era ya una pequeña prueba de la memoria de la gallina, pero las otras experiencias debían ser más concluyentes. Sobre otro cartel fueron encolados en líneas paralelas granitos de trigo, y en los intervalos, entre un grano y el otro, se colocó un granito libre. Nuevas tentativas infructuosas de la gallina sobre los granos fijos, pero muy pronto sorteada, acostumbró el animal rápidamente en dar un picotazo tan sólo cadados granos. Los mismos resultados se han obtenido con combinaciones más complicadas, y la gallina calculadora aprendió á picar un grano entre tres á cuatro.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 19 (9'40).

La información

Esta tarde informarán antea comisión dictaminadora sobre el proyecto de división de la provincia de Canarias los señores don Juan de Urquía y don Pedro Pérez Díaz.

De Ceuta

Comunican de Ceuta que persiste la ausencia de los moros de aquella plaza. Coméntase, ignorándose las causas que determinan esta actitud de los moros.

¿Intromisiones?

Se hacen muchos y muy duros comentarios á las intromisiones de los franceses en Alcazar y en la zona española.

Témense conflictos.

Hay gran ansiedad por conocer el resultado de las complicaciones que están surgiendo en los asuntos de Marruecos.

Mesa

CRÓNICA

Accidente desgraciado.

—En la calle de Imeldo Serís próximo al depósito de tabacos que allí posee D. Manuel Herrera, ha ocurrido esta mañana, á las 10, un suceso que pudo tener funestas consecuencias.

En el establecimiento situado en el número 9 de dicha calle presta servicio como aprendiz el niño de 8 años Miguel Suárez García, y esta mañana en ocasión de encontrarse solo se le ocurrió encender un papel é introducirlo en una barrica que había en la calle, envase que había contenido alcohol.

Tan pronto como penetró la llama en la barrica explotó ésta saltando violentamente los fondos de la misma uno de los cuales hirió gravemente en la cabeza al niño Miguel Suárez que cayó al suelo bañado en sangre.

Varios vecinos lo recogieron conduciéndolo inmediatamente al Hospital civil donde se le apreció una herida contusa de tres centímetros de extensión en la región superciliar izquierda que le interesa importantes tejidos y otra de dos centímetros en la región occipital.

En el Hospital se personó oportunamente el Sr. Juez de Instrucción tomando declaración al herido, después de habersele practicado á este la primera cura.

Junta.—Para mañana á las 3 y media de la tarde está convocada en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados, que tratará de la aprobación de varios expedientes sobre ampliaciones de crédito dentro del vigente presupuesto y del expediente relacionado con el proyecto de modificaciones en la plantilla del personal del Teatro.

Pérdida.—Carlos Hernández y León, natural del Realejo bajo, cuyo individuo está empleado en el "Hotel

Orotava", en esta capital ha dado conocimiento en la Inspección de vigilancia, de que esta mañana á las 6 próximamente se le ha extraviado en el trayecto que media desde la Plaza de Weyler al Barrio obrero una cartera que contenía seis billetes del Banco de España de á cien pesetas cada uno, un vale para 15 fanegas de cal y otro vale para 3.000 ladrillos.

El cierre de los establecimientos.—Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden regulando las horas del cierre de los establecimientos.

En virtud de la mencionada disposición, las tabernas cerrarán en todo tiempo á las doce y media de la noche. Para los restaurants y cafés se señalan dos horas, según la estación; las dos y media de la madrugada en primavera y verano, y las dos en invierno.

Empezará á cumplirse la real orden á partir del día de su publicación en la "Gaceta".

Vapores.—De Colón y escalas llegó ayer el vapor italiano "Citta di Milano" con 9 pasajeros para este puerto y 258 de tránsito para Cádiz y escalas. De paso para la Habana llegó de la Península el trasatlántico "Legazi" con 12 pasajeros para este puerto y 153 de tránsito. De Cádiz llegó anoche el vapor "Reina Victoria" con abundante correspondencia, carga general, 31 pasajeros para este puerto y 13 de tránsito.

Juicio.—Ante el tribunal del Jurado se ha celebrado hoy uno por raptor, siendo absuelto el procesado, al que defendió de manera brillantísima, con decisivos é irrefutables argumentos nuestro querido amigo D. Emilio Calzadilla al que felicitamos por el triunfo alcanzado.

Robo.—La guardia civil del puesto de Tejada ha detenido á un individuo como presunto autor del robo de 263 pesetas 40 céntimos que en un baul tenía guardadas en su domicilio la vecina del pago del Juncal Manuela González y León la cual sospecha en el detenido y en un hijo de éste que ha desaparecido del pueblo suponiéndose que embarcó para la Habana.

TELEGRAMA.—Fabricante cigarrillo RADICAL.

Tenerife. En vista de la superior calidad de los cigarros RADICAL, que se me envían como prueba, renuncio á mis ideas divisionarias.—Morote.

Jabugo.—Los riquísimos chorizos rectos de esta procedencia acaban de recibirse en EL DRAGO.

14 Cruz Verde 14

Se vende por la mitad de su valor dos casas y una finca rústica situadas en parte céntrica de esta capital.

Informarán Serrano, 94. Coñac Terry Puerto de Santa María. Representante: Sres. Spragg & Delgado.

Movimiento Marítimo

Table with 2 columns: Date (MAYO 17 y 18) and Ship Name/Origin. Lists arrivals and departures of ships like "Tenerife", "Sancho", "Machrie", etc.

EL GUANCHE

27, Valentín Sanz, 27

En este acreditado establecimiento, además de infinidad de artículos finos de distintas procedencias, se acaba de recibir de Caracas, el magnífico AGUARDIENTE DE CAÑA DE IBARRA, y el CAFÉ DESCEREZADO de primera.

A tomar buena caña y á comprar buen café, en

EL GUANCHE Valentín Sanz, 27.

ATENCIÓN

En la fábrica The Perfection se necesita un repartidor que sepa leer y escribir.

Pida Vd. Chocolate "LA LEGALIDAD" de José Fernaud

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está a la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, a las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

Dr. SECCHI

MEDICINA INTERNA Y CIRUGÍA GENERAL, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Continuará aplicando el

606

SIN DOLOR ALGUNO en los casos en que esté indicado.

Consultas de 12 a 2. Teléfono 296.

Imeldo Seris, núm. 10.

TINERFEÑOS y tinerfeñas!!!

¿Queréis tener fuerzas para gritar: abajo los caciques y viva Tenerife, siem pre capital de la provincia de Canarias? Pues no beber otro vino sino el que se vende en el Establecimiento de Comestibles, Puerta Canseco, núm. 40, a los precios de 40, 50 y 60 céntimos el litro, de pura uva, según análisis.

En este mismo establecimiento encontraréis papas hueveras y negras, 4 y 3 libras por fisca, respectivamente, y un completo surtido de comestibles, todo baratísimo.

Alerta, pues, ciudadanos, y ¡viva Tenerife!...

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza

anexo a dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción a los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

En Santa Cruz de Tenerife: Robayna 7 y Méndez Núñez 10.

En la Villa de Icod: Chorro 12 y Ciervo de Dios, 9 y 11.—Juan Gaviño.

T. Bolaños del Castillo (SOMBRERERIA)

Últimas novedades en sombreros de copa, hongos, flexibles, paja y gorras para caballeros y niños.

Se reforman toda clase de sombreros. Especialidad en el arreglo del panamá.

Plaza de la Constitución, Frente al Hotel Victoria.

¡¡¡Gran ocasión!!!

Por no poderlo atender su dueño se venden los enseres del precioso Café Merendero alquilando a la vez el hermoso jardín y casa en que se halla establecido.

Para informes dirigirse al mismo, calle de San Martín, esquina al camino de los Cocheros.

EL TRÉBOL

Tienda de Novedades VIERA Y CLAVIJO, No. 11

Gran realización por pocos días

Procedentes de un saldo recientemente adquirido, se realizan a mitad de precio infinidad de artículos, tales como corsés desde UNA peseta; capotas, sombreros, gorras, batas para niños de ambos sexos, ropa blanca para señoras, delantales, cuellos, zapatitos, medias, entredoses, galones e infinidad de artículos imposibles de enumerar.

También se acaban de recibir blusas, corbatas, pañuelos y abanicos, todo muy apropiado para la presente estación.

Tarjetas postales de todas clases se reciben en todos los correos.

Calle de Viera y Clavijo, núm. 11, (antes Santa Rita), esquina a Jesús Nazareno. 10

SE ALQUILA

la preciosa casa de dos pisos recién construída en la Rambla 11 de Febrero, cerca de la calle Igualdad. En la misma informarán.

SE VENDE

por menos de la mitad de su precio de costo, la esantería del establecimiento de relojería que se halla establecido en la calle del Norte esquina a Pérez Galdós. Dará razón Nicolás Sosa, plaza del Mercado, cuarto núm. v.

LA ALEGRÍA ANDALUZA

(antes LOS TRES GATOS) Café y Restaurant de Francisco Herrero

Se sirven comidas y cenas succulentas.—Se admiten abonados.

Lucha de razas

Se publica semanalmente en cuadernos con preciosas portadas.

Cada cuaderno contiene un episodio completo. De venta: Imprenta García Cruz.

El Dr. González Granda

CIRUJANO GENERAL Y SIFILIOGRAFO practica solo las inyecciones del 606

y toda clase de operaciones quirúrgicas. Hotel Colón, calle Alfonso XIII, 31. Consultas, de 2 a 4 de la tarde.

Las clases particulares de Cálculos, Partida doble, Legislación y Correspondencia comercial

que explicaba por mañana y noche don Luis de la Fuente y Lozáñez, en la calle de la Cruz Verde 22, las ha trasladado a la calle del Clavel, núm. 1.

Horas de 8 a 9 de la mañana y de 9 a 10 de la noche para dependientes del comercio.

HONORARIOS MODICOS Métodos de enseñanza modernos y muy rápidos.

Se vende

la Balandra nombrada Andrea, anclada en el puerto de Las Palmas.

Darán razón en las oficinas de los señores Fyffes Limited, Marina, n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18 en Las Palmas.

Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

EMPLEADO

Con bastante práctica en mostrador y alguna en escritorio se ofrece. Darán razón en esta imprenta.



Calzado

Almacenes que se recomiendan por sus grandes existencias de calzado de novedad que siempre venden, en todas formas y clases, por los magníficos y duraderos materiales empleados en su confección y por la gran baratura de los precios:

La Boña de Paris, Dr. Comenge (antes San Francisco), 18.

Las Dos Torres, Candelaria, 8, esquina a Santo Domingo.

El Mundo, Santo Domingo, 6.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.—De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

LA FLOR DEL DIA

ESTABLECIMIENTO DE JOSÉ REGIDOR Y HERMANO CONSOLACIÓN, 31

Encajes y Telas

Esta casa tiene el gusto de manifestar a su distinguida clientela y al público en general, que acaba de recibir un extenso surtido en encajes de todas las clases y anchos que se deseen, como tiras bordadas y los tan renombrados encajes de bolillos para equipos de novia: En ropa blanca para señoras, siempre surtido permanente a los siguientes precios: Camisas a 2, 3, 4, 5 y 7 Ptas. Camisones a 3, 50, 5 y 7 Ptas. Pantalones a 2, 3, y 4 Ptas. Enaguas a 2, 75, 3, 50, 5, 7, 10 y 12, pesetas.

Confección y tela inmejorable.—No dejen de visitar esta casa y se convencerán. —31 Consolación 31.

Hamburg Amerika Linie



COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA

Correos Alemanes

El rápido y moderno vapor

WESTERWALD

llegará fijamente a este puerto el día 2 de JUNIO saliendo DIRECTAMENTE para la

HABANA

para donde admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Dicho vapor después de tocar en la Habana saldrá para los puertos de Progreso, Vera-Cruz, Tampico y Puerto México para donde admite asimismo pasaje y carga.

Para informes, Carlos J. R. Hamilton, en casa de los señores Hamilton y C.ª.

El Cocinero

práctico

Nuevo tratado de Cocina, Repostería y Pastelería, con interesantes artículos de Economía doméstica y Horticultura.—Parte de lo que comprende este libro: Describimos minuciosamente el servicio de la mesa, el arte de trinchar, y todo lo referente a la cocina económica y a la de lujo de todos los pueblos civilizados. Contiene gran número de interesantes fórmulas de fácil ejecución y recomendadas por los más afamados cocineros nacionales y extranjeros, después de aquilatarlas en la práctica; y a más del arte completo del pastelero y repostero, comprende un Manual de Economía doméstica en que se expone la manera de conservar las sustancias animales y vegetales, dirigir la matanza y salazón del cerdo, reconocimiento de las carnes triquinadas, elaborar el pan, practicar el lavado, y planchado, etc. Termina el libro con un Tratado de Floricultura. Nueva edición ilustrada con 300 grabados. Precio 4 pesetas, encuadernado.

El Delirio

Fábrica de Tabacos de Martín y C.ª

En vista que la mayor parte de los fumadores están convencidos que los regelos que hacen varias Fábricas a los consumidores no es más que un llamativo para vender sus cigarrillos (algunos muy deficientes) esta Fábrica a creído conveniente rústuir los gastos que ocasionan las tarjetas y dichos regalos mejorando sus cigarrillos.

Probad "El Delirio" y se convencerán que son los mejores, y que no se aspira polvillo como sucede con muchos y que tanto perjudica la Garganta. Precio por 100 cajillas Ptas 8'50.

Pedidos al por mayor Consolación, núm. 13.

(15-v-11.)

Se venden

la casa marcada con el número 5 de la calle de Chamberí, de esta capital.

Dará razón el Letrado D. Juan Rumeu, calle del Si, núm. 1.

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Director: Dr. Veremundo Cabrera Barrio de los Hoteles (Gran Vía)

CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 a 12, excepto los domingos.

Se alquila una casa

marcada con el núm. 36, letra C, en la calle de Miraflores.

Dan razón en la casa núm. 36, letra B, de la misma calle, y en la de Imeldo Seris, núm. 49.

Se alquilan

dos casas de recién construcción en la calle de la Marina, con magníficas vistas del Puerto. Dará razón, D. Vicente Díaz Llanos. (15 a)

Imprenta García Cruz

36, San José, 36 Santa Cruz de Tenerife

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación de libros.***** Prontitud, esmero y precios módicos. Visitar sus talleres y os convenceréis.

Sobres comerciales y de Oficio, Papel de hilo cuadrículado

Se venden en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

me, nada extrañaría pusiese asechanzas a mi vida... pues yo también mataría al que me arrebatase el corazón de Dionisia.

De repente se dilataron sus fruncidas cejas,—y continuó con burlona jovialidad:

—¡Pobre caballero! le he vencido a pesar de su blanquete y de su bermellón; a pesar de sus pantalones enchidos; a pesar de su corsé y de su peluca rubia... Pero volviendo a nuestro asusto, Gertrudis, yo deseaba saber ciertas cosas, y por esto me he manifestado incrédulo para con vuestro padre, a fin impacientarle y hacerle hablar.

—¡Habrás vistol...—dijo Gertrudis moviendo la cabeza y mirando al joven de soslayo.

—Pero—repuso Fganz,—soy muy poco diplomático y nada he podido conseguir contra la discreción de Hans Doru... Vamos, hermanita—añadió con voz insinuante y cariñosa; con vos no finjo cosa alguna... al contrario, os ruego simplemente que me digáis lo que sepáis.

—No sé nada—repuso Gertrudis ruborizándose. Franz movió la cabeza lentamente.

—Si sabéis—repuso tristemente;—pero no queréis decirme nada... ¡y si supierais cuánto necesito de consuelos!... A excepción de Dionisia, mi buena Gertrudis todo el mundo está en contra mía... La vizcondesa enloquece más y más cada día con su caballero de Reinhold, uno de los futuros directores del famoso camino de hierro... El mismo Julián, mi antiguo amigo, puede incluirse en el número de mis adversarios... la condesa Lampión le ha subyugado completamente, su casamiento con ella es ya un hecho cierto, tanto, que el baile de máscaras les debe servir de baile de esponsales.

se la puede calificar de bagatela. No creo que en nuestra vida se nos presente la muerte más de cerca que en esta ocasión.

El prendero y su hija se santiguaron.

Franz, por imitarles, tomó un aspecto serio.

—Doy gracias a Dios por haberos salvado, hermanita—dijo;—porque a pesar de mis buenos deseos, no era yo suficiente para defenderos del peligro.

Hans seguía con los ojos fijos en la plataforma: su emoción le privaba del uso de la palabra.

—Vamos, vamos, papá Hans—dijo el joven cambiando repentinamente de tono:—dejaos ya de mirar hacia ese lado, y sobre todo no abuséis del argumento que la casualidad os proporciona... Adivino todo lo que pasa en este momento en vuestra imaginación; apuesto cualquier cosa; a que creéis ver hombres colocados detrás de la roca, conmoviendo la con sus manos para arrojármela a la cabeza como si fuese una china... ¡Bah! Todo eso son locuras, amigo mío... la roca se ha desplomado porque el tiempo había minado su base...

Hans movió la cabeza con gravedad.

—Descuidad, señor Franz, no diré nada—replicó;—no me ha dotado Dios de bastante habilidad para dar vista a los ciegos... pero, ya que no queréis ver, yo abriré mis ojos en adelante para velar por voz...

En aquel momento pronunció una voz el nombre de Hans Dorn en el interior de la cabaña; volvióse Franz al oír aquella voz, y vió, a la opaca luz que alumbraba el aposento de la entrada, un aldeano barbudo que llamaba al prendero con la mano.

Franz retrocedió con presteza.

—¡Calle!...—exclamó,—¿en qué lazo he venido a

Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife.

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
15 Mayo	Carl Woermann	8500	Las Palmas, Monrovia, Lüderitzbusch, Swakopmund
17 Id.	Eleonore Woermann	5100	Costa de Africa
18 Id.	General	7000	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 Id.	Entrerios	4400	Hamburgo
23 Id.	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
24 Id.	Santa Lucia	4300	Vigo, Baulogno y Hamburgo.
29 Id.	Prinzregent	6300	Swakopmund Lüderitzbusch Cape Town y Costa Oriental de Africa.
4 Junio	Alexandra Woermann	4800	Madera, Southampton, Hamburgo.
4 Id.	Lothar Bolhen	3200	Las Palmas, Costa de Africa
5 Id.	Hans Woermann	5600	Las Palmas, Costa de Africa
8 Id.	Prinzessin	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife a Hamburgo

VAPORES	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz
MAZAGAN	17 ó 18 de Mayo	16 de Mayo
SAFFI	24 ó 25 Id.	26 Id.
LARACHE	31 Mayo ó 1 Junio	2 de Junio
PORTIMAO	7 ó 8 de Junio	9 Id.

Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semana entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE MAYO

Día 11 el magnifico vapor SAN LUCAR
" 14 " " SAN EIDSFOS
" 18 " " SAN MIGUEL
" 25 Mayo " " SAN TELMO

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE Y HULL.
SALIDAS DEL MES DE ABRIL

Día 13 Mayo el magnifico vapor SALERMO
Día 25 " " SETUBAL

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIAN
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor SANCHO una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

Otto Thoresen, Marina, 3, tercer piso.
Santa Cruz de Tenerife.

Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascensión y Santa Elena.	Tintagel Castle Dover Castle	11 Mayo 25 "
Cape Town y puertos de Australia	Moravian	19 Mayo
LONDRES	Ruahine Karawea Inyati Comrie Castle Durhan Castle Inanda Comrie Castle * via Lisboa Galeka Arawa Braemar Castle * Insizwa Ruapehu	12 Mayo 12 " 13 " 14 " 17 " 18 " 22 " 24 " 26 " 1 Junio 2 " 3 "
HABANA	Westerwald.	2 Junio
Cap-Town Hobar Wellington N. Z.	Tongariro Corinthic	22 Mayo 1 Junio
HAMBURGO	Meteor via Madeira, Lisboa y Southampton. Navarra (via Lisboa, Leixoes & Rotterdam) Hohenstaufen via Lisboa, Leixoes y Hamburgo. Habsburg via Lisboa, Leixoes y Hamburgo.	10 Mayo 15 " 17 " 31 "
VARIOS	Brittany para Manches-ter.	29 Abril

* Via Las Palmas.

100 Tarjetas de visita

bien impresas, se entregan a los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

Se alquilan unos salones

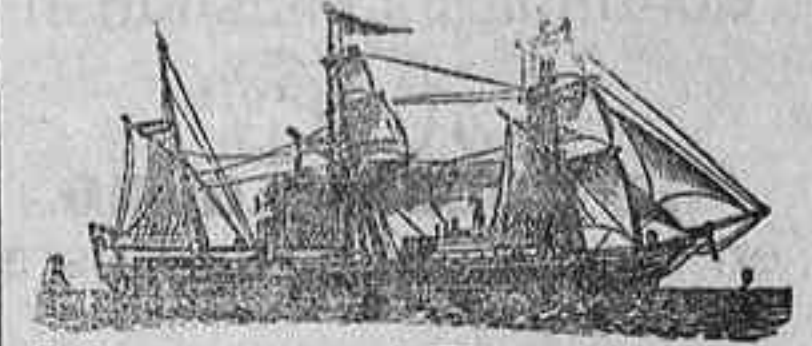
espaciosos y en sitio céntrico, propios para oficinas ó escritorios. Dará razón Don Juan Claverie, calle de Teobaldo Pówer, número 12 y 14.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

- Emite giros sobre todos los países.
- Pagos telegráficos.
- Cartas de crédito.
- Descuentos y Cobros.
- Cuentas corrientes.
- Compra Cheques y Letras.
- Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.



Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa ó Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Mayo.

- Día 6 ARDEOLA
- » 13 AVOCET
- » 20 AGUILA
- » 27 ANDORINHA

Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores Agulla y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: o. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.

Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS

Chargeurs réunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El vapor francés **Ouessant**

llegará a este puerto el 31 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, R. García, casa de los señores

Hardisson Hermanos.

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey,

El vapor francés **Amiral Aube**

llegará a este puerto el 28 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hardisson Hermanos.

El vapor francés **Europe**

Para Dakar, Conakry, Grand-Bazzam, Cotonou, Libreville, Cap López, Sette-Cama, (Mayumba, Loango en trasbordo), Banane, Boma y Matadi.

llegará a este puerto el 30 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Hardisson Hermanos.

Para Bordeaux y Havre

El vapor francés **Afrique**

llegará a este puerto el 4 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hardisson Hermanos.

Para Montevideo y Buenos Aires

el magnifico vapor francés **Amiral Saureguiberry**

deberá llegar a este puerto el día 10 de Junio.

Agentes, Hardisson Hermanos.

Cía. générale Transatlantique

Para la HABANA directamente el vapor francés

Californie

deberá llegar a este puerto el 31 de Mayo.

Consignatario, R. García, casa de los señores

Hardisson Hermanos.

INGLÉS

Método rápido y práctico

Clases generales y particulares, ó a domicilio.

Alfonso XIII, 63

Precios módicos.

IMPRENTA GARCIA CRUZ, SAN JOSÉ 36

Toda persona

que desee obtener un retrato verdaderamente artístico ó una ampliación perfecta por un precio módico, que acuda siempre a la acreditada

FOTOGRAFÍA

ALEMANA, calle San Francisco, núm. 34.

¡Fijarse bien en el núm. de la casa!

PAPEL DE HILO

CUADRICULADO, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

REUMATICO...

Después de que haya usted probado todo el remedio para el Reumatismo, tome las

Pastillas Anti-Reumáticas

Del Dr. N. BOLET

Eminentes Médicos atestiguan su eficacia

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

caer?... ¿sois acaso aliada de mis perseguidores, Gertrudis?

—¿Por qué lo decis?—respondió la joven con admiración.

—Porque acabo de reconocer en ese buen hombre al honrado Gottlieb, general en jefe de mis consejeros...

Y tomando entre las suyas la mano de Gertrudis, añadió en voz baja,

—Pero vuestro padre se marcha hermanita; y no lo siento, porque de este modo podremos hablar, algo de Dionisia. Tengo muchas cosas que deciros.

Los dos jóvenes se alejaron un poco del umbral.

Hans había acudido al llamamiento de Gottlieb, que abriendo una puerta situada en el fondo de la primera pieza introdujo al preñada de otro segunda habitación de medianas dimensiones, en el cual había seis ó siete hombres reunidos.

Todos ellos estaban descubiertos, á excepción de uno que se hallaba en pie en medio de la reunión.

Allí se encontraban Hermann, y los demás convidados alemanes de la taberna de la Girafa.

El hombre que permanecía en pie en medio de la estancia era el barón de Rodach.

Franz y Gertrudis conversaban solos fuera de la cabana.

Habían atravesado el sendero sobre que se abría la puerta de aquella y se hallaban entre las rocas que salpican, por semejante sitio, la base de la montaña.

—Yo no pierdo la esperanza-decía Franz—porque sé que ella me ama... ¡Pero con cuánta incertidumbre batallo, mi pobre Gertrudis... cuando sería menester

tan poco para hacerme feliz para ello me bastaría un nombre, y una fortuna...

—¿Y os parece eso poco?... —preguntó la joven.

—¡Oh!... ¡si ella fuese pobre, si fuese hija de un mendigo, cuánta felicidad me ofrecería su amor!

Estas palabras penetran siempre rectas en el corazón de las mujeres.

—Sois muy bueno, señor Franz—dijo Gertrudis,—y cierta voz secreta me dice que no padeceréis por mucho tiempo... pero, por favor, no despreciéis, como hasta aquí, los avisos de los que os aman... ¡vivid alerta!...

—¿También vos?—interrumpió Franz con tono de reconvención.

En seguida una sonrisa maliciosa dilató sus lindas facciones.

—Oid, hermanita—repuso:—vos sois mi confidente... y á vos no quiero ocultaros nada... Si he de decir la verdad, me ocupo muy poco en todos esos peligros reales ó imaginarios: pero con todo, no soy tan ciego como he querido aparecer hace poco... Sin admitir que yo sea el blanco de una tropa de asesinos, ni que cada uno de mis pasos esté amenazado de un oculto lazo, empiezo á creer que tengo enemigos... lo cual mantiene en mi esas esperanzas, que sin reparo alguno tratábais en otro tiempo de locuras...

—Ya he cambiado de parecer—dijo Gertrudis ingenuamente.

Franz la miró á la cara, pero no quiso hacerla ninguna pregunta todavía.

—Mi amigo natural—continuó,—es por de contado el caballero de Reinhold... creo que ese hombre es capaz de todo, y como no le falta motivo para aborrecer-